

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI-MUN-R33R-APDS-AD-181-2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PROYECTOS ARQUITECTONICOS TRIANGULO, S.A. DE C.V.

I.- **LUGAR, HORA Y FECHA:** SIENDO LAS 10:00 HRS DEL **MARTES 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017**, EN EL SITIO DE LA OBRA SOBRE LA CALLE VISTA REAL EN LA COLONIA VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. SE REUNIERON EL **ING. GUILLERMO JOEL QUINTERO PADILLA**. EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA; EL **ING. CELSO DE JESÚS ÁLVAREZ SOLÓRZANO**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO D, EL **ING. ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA**, JEFE DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL C. **RAFAEL AUGUSTO CABALLERO QUIRARTE**; EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR GENERAL UNICO** DE LA EMPRESA DENOMINADA **PROYECTOS ARQUITECTONICOS TRIANGULO, S.A. DE C.V.** PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

II.- **DILIGENCIA:** SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, POR CONDUCTO DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO "**CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE COLEGIO MILITAR, ENTRE FLAMINGO Y ALAZAN LUCERO, COLONIA LA GRANJA; CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HILO VERDE DE CALLE HILO BLANCO A CALLE HILO AZUL, EN LA COLONIA LAS AGUJAS; CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VISTA REAL DE LA CALLE VISTA A LA CAMPIÑA A CERRADA COLONIA VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**" NÚMERO **DOPI-MUN-R33R-APDS-AD-181-2017**. POR UN IMPORTE DE \$ **1,655,035.68** (**UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.**) IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL **4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017** Y UNA DURACIÓN DE **58 DÍAS NATURALES**.

LA OBRA FUE DEBIDAMENTE CONCLUIDA DENTRO DEL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO Y NO SE CELEBRARON CONVENIOS O PRÓRROGAS.

III.- **ANTICIPO.- SE OTORGÓ 25 % ANTICIPO**

ANTICIPO RECIBIDO	\$ 413,758.92 (CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) IVA INCLUIDO
MONTO AMORTIZADO	\$ 413,758.92 (CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) IVA INCLUIDO
PENDIENTE POR AMORTIZAR	\$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

IV.- **ESTIMACIONES.-** DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBRA:	1	\$ 740,026.98 (SETESIENTOS CUARENTA MIL VEINTISEIS PESOS 98/100 M.N.)
OBRA:	2	\$ 489,713.70 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETESIENTOS TRECE PESOS 70/100 M.N.)
OBRA:	3F	\$ 389,193.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI-MUN-R33R-APDS-AD-181-2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PROYECTOS ARQUITECTONICOS TRIANGULO, S.A. DE C.V.

I.- **LUGAR, HORA Y FECHA:** SIENDO LAS 10:00 HRS DEL **MARTES 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017**, EN EL SITIO DE LA OBRA SOBRE LA CALLE VISTA REAL EN LA COLONIA VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. SE REUNIERON EL **ING. GUILLERMO JOEL QUINTERO PADILLA**. EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA; EL **ING. CELSO DE JESÚS ÁLVAREZ SOLÓRZANO**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO D, EL **ING. ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA**, JEFE DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL C. **RAFAEL AUGUSTO CABALLERO QUIRARTE**; EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR GENERAL UNICO** DE LA EMPRESA DENOMINADA **PROYECTOS ARQUITECTONICOS TRIANGULO, S.A. DE C.V.** PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

II.- **DILIGENCIA:** SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, POR CONDUCTO DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO **"CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE COLEGIO MILITAR, ENTRE FLAMINGO Y ALAZAN LUCERO, COLONIA LA GRANJA; CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HILO VERDE DE CALLE HILO BLANCO A CALLE HILO AZUL, EN LA COLONIA LAS AGUJAS; CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VISTA REAL DE LA CALLE VISTA A LA CAMPIÑA A CERRADA COLONIA VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN."** NÚMERO **DOPI-MUN-R33R-APDS-AD-181-2017**. POR UN IMPORTE DE **\$ 1,655,035.68 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.)** IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL **4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017** Y UNA DURACIÓN DE **58 DÍAS NATURALES**.

LA OBRA FUE DEBIDAMENTE CONCLUIDA DENTRO DEL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO Y NO SE CELEBRARON CONVENIOS O PRÓRROGAS.

III.- **ANTICIPO.- SE OTORGÓ 25 % ANTICIPO**

ANTICIPO RECIBIDO	\$ 413,758.92 (CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) IVA INCLUIDO
MONTO AMORTIZADO	\$ 413,758.92 (CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) IVA INCLUIDO
PENDIENTE POR AMORTIZAR	\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

IV.- **ESTIMACIONES.-** DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBRA:	1	\$ 740,026.98 (SETESIENTOS CUARENTA MIL VEITISEIS PESOS 98/100 M.N.)
OBRA:	2	\$ 489,713.70 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETESIENTOS TRECE PESOS 70/100 M.N.)
OBRA:	3F	\$ 389,193.00 (TRESIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)



Gobierno de
Zapopan

JEFATURA DE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI-MUN-R33R-APDS-AD-181-2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PROYECTOS ARQUITECTONICOS TRIANGULO, S.A. DE C.V.

AJUSTE DE COSTOS:		NO SE AUTORIZARON.
	TOTAL EJERCIDO:	\$ 1, 618,933.67 (UN MILLON SEISCIENTOS DIESIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 67/100 M.N)
	SALDO A CANCELAR:	\$ 36,102.01 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DOS PESOS 01/100 M.N.)

EN CASO DE EXISTIR PAGOS PENDIENTES DE OBRA EJECUTADA, SE INICIARÁ LA REVISIÓN FINANCIERA PARA REALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA Y ESTAR EN CONDICIONES DE DETERMINAR EL SALDO TOTAL DEL FINIQUITO Y EN SU CASO PONER A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE, O BIEN SOLICITAR EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES. LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 224 PÁRRAFO I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO. PREVALECIENDO VIGENTE, HASTA QUE NO SE REALICE EL FINIQUITO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO NO. 216170 EXPEDIDA POR **AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.**

V.- **TRABAJOS REALIZADOS.** SE REALIZÓ PREVIAMENTE A LA ELABORACIÓN DE ESTA ACTA, UN RECORRIDO POR LA OBRA VERIFICÁNDOSE LA CORRECTA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, ÉSTA VERIFICACIÓN LA REALIZÓ EL C. **ING. GUILLERMO JOEL QUINTERO PADILLA,** (SE ANEXA MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LA OBRA TERMINADA.)



Gobierno de
Zapopan

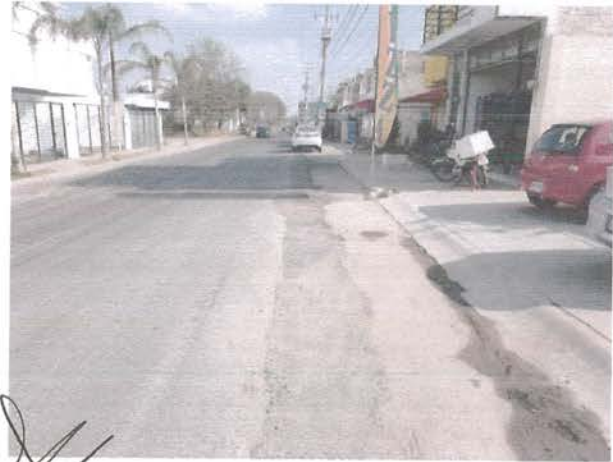
JEFATURA DE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA



**Obras Públicas e
Infraestructura**
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI-MUN-R33R-APDS-AD-181-2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PROYECTOS ARQUITECTONICOS TRIANGULO, S.A. DE C.V.

OBRA: AGUA POTABLE, COLONIA COLEGIO MILITAR.





Gobierno de
Zapopan

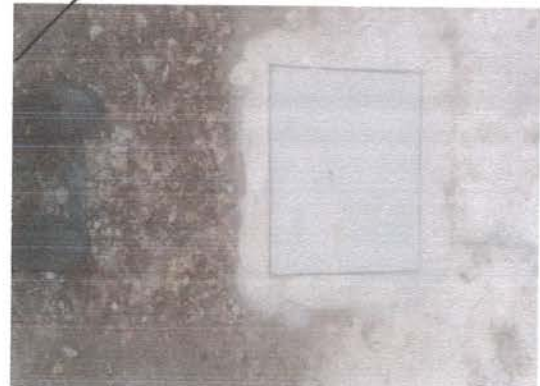
JEFATURA DE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI-MUN-R33R-APDS-AD-181-2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PROYECTOS ARQUITECTONICOS TRIANGULO, S.A. DE C.V.

OBRA: DRENAJE SANITARIO, COLONIA VISTA HERMOSA.



EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 220 Y 221 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO DEL PR^{TO} CONTRATO, EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS, Y EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO LOS RECIBE

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI-MUN-R33R-APDS-AD-181-2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PROYECTOS ARQUITECTONICOS TRIANGULO, S.A. DE C.V.

FÍSICAMENTE, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, RESPONDER POR LO MAL EJECUTADOS Y COMPLETAR AQUELLOS NO RECIBIDOS. SE INFORMA AL CONTRATISTA QUE EL FINIQUITO SE REALIZARÁ DENTRO DEL PLAZO DE 05 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE.

VI.- CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 10:30 DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ING. ISMAEL JAUREGUI CASTAÑEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN

ING. CELSO DE JESÚS ÁLVAREZ SOLÓRZANO
JEFE DE DEPARTAMENTO D

ING. GUILLERMO JOEL QUINTERO PADILLA
RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

PROYECTOS ARQUITECTONICOS TRIANGULO S.A. DE C.V.
RAFAEL AUGUSTO CABALLERO QUIRARTE
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO